

Es fundamental avanzar hacia la modificación de la relación laboral y la integración en el Régimen General de la Seguridad Social

? La campaña de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para ajustar salarios y las cotizaciones de las trabajadoras a tiempo completo a la legalidad es positiva pero insuficiente.

? Las campañas de inspección no pueden paliar las deficiencias, incumplimientos laborales y eventualmente abusos que son producto de una insuficiente regulación.

? Lo realmente urgente es la modificación de las normas en el marco del Diálogo Social y la ratificación del Convenio 189 sobre trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos.

En el Día Internacional de las Empleadas de Hogar, la Unión General de Trabajadores quiere reivindicar el trabajo de un colectivo considerado esencial durante la pandemia, pero que sigue siendo un empleo sin la protección de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales o sin la cobertura de la prestación por desempleo -hasta que se habilitó un subsidio extraordinario de solicitud compleja y tardía resolución que solo alcanzo a una parte del colectivo-.

Se puso de manifiesto una realidad ya conocida: el volumen de personas que desempeñan esta actividad en la economía sumergida, la desprotección total en el caso de las mujeres extranjeras en situación administrativa irregular y la situación de las internas que perdieron el trabajo y se quedaron también sin alojamiento.

Después de un año en el que se han evidenciado como nunca las carencias en materia laboral y de seguridad social de un sector de actividad con más de 365.0000 mujeres afiliadas a la seguridad social, el 42% de nacionalidad extranjera, el sindicato denuncia que no ha habido ningún avance hacia la modificación de la relación laboral y la integración total en el Régimen General de la Seguridad Social.

UGT valora la campaña de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y de la Seguridad Social para hacer que se ajusten a la legalidad los salarios y las cotizaciones de las trabajadoras a tiempo completo, pero esta es claramente insuficiente, no solo porque el mayor volumen de empleo se encuentra en el tiempo parcial, -el 57% en esta rama de actividad-, sino porque lo realmente urgente es la modificación de las normas en el marco del Diálogo Social, para dar continuidad y cumplimiento a los compromisos adquiridos en el año 2011.

Las campañas de inspección no pueden paliar las deficiencias, incumplimientos laborales y

eventualmente abusos que son producto de una insuficiente regulación.

Apertura inmediata de la mesa de Diálogo Social

Para UGT el avance hacia la equiparación iniciado en 2011 y paralizado por los Gobiernos del Partido Popular no puede seguir teniendo continuidad con el actual Gobierno. Por ello el sindicato reclama:

La inmediata apertura del Diálogo Social en materia laboral y de seguridad social en torno a esta actividad que aborde una transformación total de esta actividad, asumiendo las Administraciones Publicas la parte de cuidados que deberían prestar y que están asumiendo estas trabajadoras y que vigile y regule la intervención de agencias de colocación y plataformas digitales. En esta transformación total son elementos básicos:

- La equiparación de derechos laborales
- La desaparición del despido sin causa que supone el desistimiento y que, entre otras, penaliza a las trabajadoras embarazadas o de permiso por maternidad
- La inclusión en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, laguna que ha sido dolorosamente evidente como resultado de la pandemia. Especialmente preocupante resulta que trabajadoras mayores de 16 años, pero menores de edad, trabajen en esta actividad sin que se adopten las medidas oportunas.
- La implementación de un sistema de protección por desempleo
- La transición por la vía de sistemas accesibles de acreditación de competencias laborales hacia actividades profesionalizadas de cuidado u otras.
- La ratificación del Convenio 189 de la OIT sobre trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos.